

**III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****Comisaría de Aguas****Autorizar Corta de árboles en 3,82 Ha situadas en dominio público hidráulico con carácter de explotación maderera - Término municipal Elciego. Referencia: 2019-OC-126**

Ayuntamiento de Elciego ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

**CIRCUNSTANCIAS**

Solicitante: Ayuntamiento de Elciego.

Objeto: Corta de árboles en 3,82 Ha situadas en dominio público hidráulico con carácter de explotación maderera.

Cauce: Río Ebro.

Paraje: Tronconegro, Polígono: 7, Parcela: 247.

Municipio: Elciego (Álava).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOTHA, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 30 de julio de 2019

*El Comisario Adjunto*

**JAVIER SAN ROMÁN SALDAÑA**